

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



**NO SE GENERA INFORMACION**

Con lo dispuesto al Art., 19 y Art. 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

En base al campo correspondiente al formato del [Artículo 84, fracción XIX](#), de la Ley mencionada anteriormente; no se genera información requerida. Por lo que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Vicente Tancuayalab **NO REALIZA NINGUN TIPO DE CONCURSO O CONVOCATORIA PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS**, puesto que los cargos de los empleados y personal administrativo son de carácter **eventual**. Misma que se fundamenta en el [Artículo 12 de la Ley de Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí](#) donde señala:

*“ARTICULO 12.- Son trabajadores eventuales, los que prestan un servicio personal subordinado, por tiempo u obra determinados o por cantidad presupuestada por la institución pública respectiva, para la realización de una obra o servicio.”*

Toda vez que los cargos públicos son asignados por [Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab](#) a ejercer los puestos encomendados al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del mismo municipio, misma que cuenta con las asignaciones presupuestales correspondientes a los ejercicios de la administración municipal.